

**P.A.R.I.S.S.**  
**Patrimonio Autónomo de Remanentes**  
**Contrato Fiduciario Mercantil**  
**015/2015**

---

---

INVITACIÓN ABIERTA N° 002- 2015

ADENDA N° 3

Objeto de la invitación: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA DE LAS DIFERENTES SEDES DEL P.A.R.I.S.S. ASÍ COMO EN LOS INMUEBLES Y BIENES POR LOS CUALES SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE Y QUE SE ENCUENTRAN UBICADOS EN DIFERENTES CIUDADES DEL PAÍS.

El PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES-P.A.R.I.S.S., procede a expedir Adenda N° 3 dentro de la Invitación Abierta N° 002 de 2.015, la cual se compone de los siguientes aspectos:

A fin de dar respuesta a las observaciones presentadas a los Términos de Referencia, se modificará el cronograma de actividades, así:

Consulta de Términos de Referencia	11 de junio del 2015 – 16 de junio de 2015
Observaciones a los términos de referencia	En horario de 8 a.m. a 12 m. del 17 de junio de 2015
Respuesta a las observaciones de los términos de referencia	Hasta el 24 de junio de 2015
Presentación de las propuestas	Hasta las 3:30 p.m. del 30 de junio de 2015
Evaluación de las propuestas	7 de julio de 2015
Publicaciones de los resultados de las evaluaciones	7 de julio de 2015
Observaciones a los resultados de las evaluaciones	8 y 9 de julio de 2015
Comunicación de selección	13 de julio de 2015
Suscripción y firma del contrato	14 de julio de 2015
Inicio de ejecución del contrato	1 de agosto de 2015

P.A.R.I.S.S.  
Patrimonio Autónomo de Remanentes  
Contrato Fiduciario Mercantil  
015/2015

---

El presente documento modifica lo pertinente en los términos de referencia, las demás condiciones se mantienen en la mencionada Invitación Abierta N° 002-2015.

Dada en Bogotá D.C., a los 22 días de junio del 2015.

(ORIGINAL FIRMADO)

GABRIEL ANTONIO MANTILLA DIAZ

Representante Legal FIDUAGRARIA S.A.

Actuando única y exclusivamente como Vocera y Administradora del P.A.R.I.S.S.

Elaboró: Diana Pincón - Abogada Unidad de Contratos  
Revisó: Carolina Damián Recamán - Jefe Unidad de Contratos  
Aprobó: María Antonieta Vásquez Fajardo - Coordinadora Jurídica P.A.R.I.S.S.

